



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
Ciudad Universitaria S/N Pampa Grande - Tumbes - Perú

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional".

**RESOLUCIÓN N° 044-2018/UNTUMBES-FACSO-CF.**

Tumbes 08 de mayo de 2018.

**VISTO:** El acuerdo adoptado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, en la sesión ordinaria del 30 de abril del 2018, sobre el asunto que se expresa en la parte resolutive; y

**CONSIDERANDO:**

Que en virtud de lo establecido en la Ley Universitaria N°30220 y en otras disposiciones legales pertinentes y vigentes en el Sistema Educativo del país, en la Escuela Profesional de Educación se viene ejecutando el proceso correspondiente con fines de acreditación de esa Escuela, cuyas actividades están a cargo de un Comité especial, que tiene entre sus integrantes, a quien se desempeña en el cargo de directora de la Escuela Profesional de Educación y a quien ostenta el cargo de directora del Departamento Académico de Educación;

Que habiéndose efectuado cambios tanto en la dirección de la Escuela Profesional de Educación, como en la dirección del Departamento Académico de Educación, se impone la necesidad de efectuar la reestructuración de la conformación del indicado Comité Especial, para garantizar la continuidad del mencionado proceso;

Que adicionalmente y siempre en virtud de lo consignado en el considerando precedente, se impone la necesidad de efectuar la reestructuración del Comité de Currículo de la Escuela Profesional de Educación, para los efectos de lo establecido en el cuarto párrafo del artículo 40. de la Ley Universitaria N°30220;

Que en razón de lo anterior y estando a lo solicitado por la Dra. Diana Milagros Miranda Ynga, miembro del Consejo de la Facultad, es conveniente disponer lo pertinente, en relación con lo aquí expuesto, en los términos que se consignan en la parte resolutive;

Estando a lo acordado por el Consejo Facultad de Ciencias Sociales en la sesión del 30 de abril del 2018 y con la dispensa del trámite de la lectura y aprobación del acta correspondiente;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DISPONER** la reestructuración del Comité de Calidad y del



**RESOLUCIÓN N° 044-2018/UNTUMBES-FACSO-CF.**

Comité de Currículo de la Facultad de Ciencias Sociales, con la conformación que para cada caso, se indica como sigue:

**COMITÉ DE CURRÍCULO DE LA  
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN:**

**PRESIDENTA :** Dra. Zoraida Esther Perez Chore

**INTEGRANTES:** Dra. Diana Milagros Miranda Ynga

Dra. Clarisa Ávila Gómez

Dr. Anibal Mejía Benavides

Dra. Flor De María Zapata Cornejo

Mg. Kateriny Barrientos Pacherras De Guevara.

**COMITÉ DE CALIDAD DE LA  
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN:**

**PRESIDENTA:**

La Directora de la Escuela Profesional de Educación

**INTEGRANTES DOCENTES:**

- Directora del Departamento Académico de Educación

- Dra. Clarisa Ávila Gómez

- Dr. Anibal Mejía Benavides

- Dr. Wilmer Rafael Chorres Saldarriaga

- Dr. Segundo Cesar Tapia Cabrera

**INTEGRANTES ALUMNOS:**

- Yomaira Yuliana Gómez Espinoza

- Adriana Mercedes Céspedes Olaya

**INTEGRANTES SERVIDORES ADMINISTRATIVOS:**

- Tco. Inform. César Eduardo Rentería Atoche

- Tca. Adm. Ruth Elizabeth Mendoza Ocampo.



**ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNICAR** la presente Resolución a los docentes integrantes de los Comités aquí reestructurados, para que cumplan con su cometido, en el más breve plazo; y a la Oficina General de Calidad Universitaria, para conocimiento y fines.

**ARTÍCULO TERCERO.- SOLICITAR** al Consejo Universitario la ratificación de lo prescrito en el presente documento resolutivo.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el ocho de mayo del dos mil dieciocho.

**REGÍSTRASE Y COMUNICASE:** (Fdo.) Dr. ALCIDES IDROGO VÁSQUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Mg. WENDY JESÚS C. CEDILLO LOZADA, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

C. c.  
- RECTOR-VRACAD-OGCU  
- FACSO-DDH-DDT-DET  
- DDED-DEED-DDPS-DEPS  
- DECC-REG-TEC-MCF  
- Archivo  
AWD  
WJCL/Sec. Acad.  
RMO

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
  
Mg. Wendy Jesúscatiller Cedillo Lozada  
SECRETARÍA ACADÉMICA